

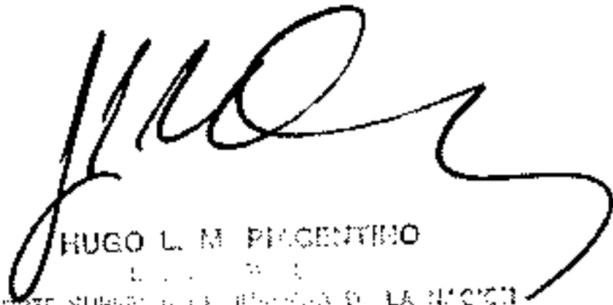
RESOLUCION
N° 667/94

EXPEDIENTE N° 662/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.751

Buenos Aires, 28 de junio de 1994.-

En atención a lo expuesto y solicitado en su nota de fecha 27 del corriente por el señor Fiscal ante la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca doctor Helvecio M. Barba, autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar anticipo de viáticos por el término de cuatro (4) días a partir de la mencionada fecha al citado funcionario, con motivo de haber tenido que trasladarse nuevamente a la ciudad de Zapala para continuar cumpliendo funciones de coordinación y superintendencia del Ministerio Público actuante en la causa caratulada "CARRASCO, Omar Octavio s/ su homicidio".-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la nombrada Subsecretaría para su agregación al expediente respectivo y demás efectos que estime corresponder.-


HUGO L. M. PIGNATINO
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION